

Gisela von Wobeser

*El crédito eclesiástico en la Nueva España.  
Siglo XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas  
/Fondo de Cultura Económica

Segunda edición: 2010

345 p.

(Sección de obras de historia)

Cuadros

ISBN 978-607-16-0226-8

Formato: PDF

Publicado en línea. % 'XY YbYfc'XY' &\$%&

Disponible en.

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/credito/eclesiastico.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

## INTRODUCCIÓN

La sociedad novohispana recurrió ampliamente al crédito. En la mayoría de las transacciones económicas intervenía alguna forma de crédito y había sectores productivos que basaban su funcionamiento en la disponibilidad del mismo. El crédito involucraba a personas de todas las clases sociales: desde el rey hasta el peón de campo pedían prestado. Las damas de la alta sociedad pagaban la hechura de sus vestidos a plazos, los mineros obtenían adelantos de los comerciantes para explotar el mineral, las tiendas de los pueblos surtían mercancías a crédito y las novicias que ingresaban al convento pagaban su dote mediante la imposición de un gravamen sobre una propiedad de los padres.

Por otra parte, prácticamente todas las instituciones, por más estables que fueran sus economías, pedían prestado cuando se encontraban en dificultades económicas o debían afrontar algún gasto extraordinario. Así, llegaron a solicitar préstamos el Cabildo de la Catedral de México, el Consulado de Comerciantes de la misma ciudad, el Tribunal de Minería, los colegios de los jesuitas, los conventos de monjas y el Tribunal de la Santa Inquisición, para sólo citar a unos cuantos.<sup>1</sup>

El papel relevante que el crédito desempeñó en la sociedad se debió a muchos factores, entre los cuales destaca la escasez de circulante y de medios de pago. Dicha

<sup>1</sup> Manuel Abad y Queipo, "Representación en nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán, en que se demuestra con claridad los gravísimos inconvenientes de que se ejecute en las Américas la real cédula del 26 de diciembre de 1804, sobre la enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales", en José María Luis Mora, *Obras sueltas*, vol. 1, Librería de Rosa, París, 1837, p. 226.

escasez se derivaba de los problemas estructurales de la economía novohispana, entre los que se pueden mencionar la estrechez de los mercados, los desajustes entre la oferta y la demanda, la incomunicación entre diferentes regiones, el envío de grandes remesas de plata a la metrópoli y las crisis agrícolas periódicas. La falta de circulante y de medios de pago se recrudeció a fines del periodo colonial a causa de las reformas borbónicas y de las gestiones que emprendió la Corona para obtener más ingresos de la Nueva España, principalmente los “préstamos forzosos” y la “consolidación de vales reales”.

Debido a estas limitaciones la mayoría de las transacciones mercantiles, tanto de mayoreo como de menudeo, debían hacerse forzosamente mediante crédito. En las haciendas, los obrajes y demás unidades productivas, por ejemplo, los salarios de los trabajadores se pagaban en especie o se ajustaban a una cuenta.

El segundo factor que propició el uso del crédito fue la escasez de capital que sufría un gran número de productores debido a los problemas económicos que atravesó la Nueva España en el siglo XVIII. Tanto la agricultura como la minería y, en menor medida, el comercio estuvieron sujetos a fluctuaciones económicas, sucediéndose periodos de crisis y de recuperación. La inestabilidad provocó falta de liquidez, lo que obligó a los productores a depender del financiamiento externo y a solicitar crédito. Además, algunas ramas productivas, como la agricultura, tenían una rentabilidad muy baja, lo que agravaba el problema.

Las exigencias materiales que tenían las personas pertenecientes a un alto rango social fueron otro factor que influyó en el empleo del crédito. Dichas exigencias se referían a vestido, habitación, medios de transporte, participación en festividades y donación de obras pías, entre otras. Para sostener un nivel de vida elevado, era frecuente que las per-

sonas gastaran por encima de sus posibilidades y, por lo tanto, tenían que recurrir al crédito.

También en las capas bajas de la población la falta de liquidez era un problema muy común. Los trabajadores de los obrajes y los peones del campo pedían adelantos a sus patronos para costear las ceremonias religiosas que marcaban los momentos importantes de sus vidas, tales como bautizos, matrimonios y defunciones, o pedían crédito para adquirir algún enser doméstico o un instrumento de trabajo. En los pueblos las cofradías hacían las funciones de prestamista; recurrían a ellas los habitantes cuando se encontraban en alguna necesidad o cuando requerían capital para mejorar sus unidades productivas.

La importancia del crédito en la economía ha sido señalada por investigadores como Arnold Bauer, Pedro Pérez Herrero, Richard Lindley, Michael Costeloe, Eric van Young, Asunción Lavrin, Linda Greenow, John Kicza y David Brading. Este último afirmó que debido a la escasez de circulante “se estableció una dependencia casi universal en el crédito para toda clase de transacciones”.<sup>2</sup>

Sin embargo, a pesar de la relevancia del tema, no existe una obra general sobre el crédito en la Nueva España y la mayoría de los aspectos únicamente se han estudiado de manera colateral. Sólo hay trabajos específicos sobre el funcionamiento del juzgado de capellanías, la actividad crediticia de algunos conventos de monjas y el comportamiento del crédito en determinada región.

En el presente volumen me propongo realizar un estudio sobre el crédito eclesiástico en el siglo XVIII que, junto con el crédito mercantil, fue la principal fuente crediticia en la Nueva España. El objetivo es introducir al lector en el tema y orientarlo sobre el origen del capital, las opciones de

<sup>2</sup> David Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico. 1763-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 142.

inversión con que contaban las instituciones eclesiásticas, los mecanismos mediante los cuales invertían el capital, el análisis de los principales prestamistas y prestatarios, la finalidad que tenía el crédito eclesiástico y su función social.

He centrado mi investigación en la ciudad de México, ya que fue el centro financiero más importante del reino, donde se concentraba la mayor parte del crédito disponible y desde donde se cubría una amplia red de prestatarios, que se extendía a toda la Nueva España.

Uno de los problemas principales al que me enfrenté fue la amplitud del tema. El número de instituciones eclesiásticas con que contaba la Nueva España era muy grande y todas intervenían en el mercado crediticio porque tenían la necesidad de invertir sus capitales para obtener una renta para sostenerse. Por otra parte, la información es vasta porque la mayoría de las instituciones conservó cuidadosamente los documentos sobre los cuales se fundamentaba su situación económica. De esta forma, el volumen del material me obligó a delimitar el análisis a las instituciones más importantes, a saber: los conventos de monjas, el juzgado de capellanías y obras pías, el Real Fisco de la Inquisición y las cofradías. Las demás instituciones sólo las trataré en forma colateral.

Asimismo, tuve que limitar el número de documentos consultados, por lo cual recurrí principalmente a datos procedentes de los ramos de Bienes Nacionales, del Real Fisco, de Cofradías y Archicofradías, de Capellanías y de Censos del Archivo General de la Nación. Entre los principales grupos de documentos consultados se cuentan informes contables de la situación económica de las instituciones a la Corona y testimonios contenidos en escritos, sermones y cartas y contratos de préstamo. De estos últimos seleccioné y analicé una muestra de 1 000 casos, a través de una base de datos.

A pesar de su gran riqueza, los documentos presentan algunos problemas que es conveniente mencionar. La

terminología jurídica utilizada con frecuencia es imprecisa, lo que en algunos casos impide definir claramente de qué mecanismo crediticio se trata. En muchos casos se cuenta con información sobre el título de los adeudos que estaban a favor de una institución, pero no se sabe cuáles de estos adeudos se debían a préstamos y cuáles a fundaciones piadosas mediante crédito. Esto dificulta conocer el porcentaje del capital eclesiástico que se invirtió en actividades productivas y el que se destinó a otros rubros.

De manera colateral se abordan algunos aspectos que no se refieren directamente al crédito pero que están relacionados con las inversiones que llevaban a cabo las instituciones eclesiásticas, tales como la adquisición y el arrendamiento de bienes inmuebles.

La obra comprende nueve capítulos. Los primeros tres versan sobre el origen del capital eclesiástico, la importancia económica de las obras pías y las capellanías y la inversión del capital eclesiástico. Los capítulos cuatro a siete analizan la actividad crediticia de las principales instituciones de la Iglesia que otorgaron créditos, a saber: los conventos de monjas, los juzgados de capellanías y obras pías, el Real Fisco de la Inquisición y las cofradías. El capítulo ocho se refiere a los problemas que ocasionó el mal manejo del capital eclesiástico, que condujo al endeudamiento, a embargos y remates y a la formación de concursos de acreedores. El último capítulo analiza la función social y económica que desempeñó el capital eclesiástico, a través del fomento de diferentes ramas productivas, así como el uso del capital eclesiástico para inversiones inmobiliarias, gastos suntuarios y donaciones piadosas.

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento a las personas que me ayudaron y me apoyaron de diversas formas en la realización de este trabajo; en primer término quiero mencionar a mi esposo, Eugenio Aguirre; a Leonor Ludlow y Carlos Marichal, así como a los demás colegas del

Seminario de Crédito y Finanzas y a Sergio Ortega Noriega; a mis compañeros y amigos del Instituto de Investigaciones Históricas, Guillermina Ortiz, Silvia Alonso, Javier Manríquez, Miriam Izquierdo y David Guerrero y a mis alumnos Jaime García, María del Pilar Martínez y Rita Ferruzca, muchas gracias. Por último, quiero agradecer el apoyo que recibí de mi amiga Martha Loyo, a quien dedico esta obra.

Ciudad Universitaria, noviembre de 1993.